



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente Decreto vengo a nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- D.^a M.^a Dolores Molero Martín.
- D. Jesús Pintado Arias.

En Gumiel de Izán, a 7 de julio de 2015.

El Alcalde Presidente,
Jesús Briones Ontoria